

Expediente MRR-C15.I2-DGTNT-5

Denominación: Suministro, instalación de una solución llave en mano de redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad para el refuerzo de conectividad de los centros públicos de referencia del Gobierno de Canarias, a adjudicar mediante procedimiento abierto y tramitación anticipada del gasto, con financiación “Next Generation EU”, mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR)

2ª Pregunta.

Formulada el 7 de noviembre de 2022 a través de la plataforma de contratos del sector público (PLACSP):

Buenos días.

En relación al Lote 2: Suministro de red de comunicaciones electrónicas de alta velocidad (1Gbps) sedes educativas. En el apartado 6.1 del PPT (pág. 19), se indica lo siguiente: La conexión al switch principal o al router de la infraestructura de red preexistente será mediante un puerto de 1Gbit/s en cobre.

¿Es requisito que los puertos de conexión del switch suministrado a la infraestructura de red preexistente sean los correspondientes al módulo de uplink del equipo nuevo, o se pueden utilizar los puertos de servicio/acceso de cobre a 1Gbps del mismo?

2ª Respuesta.

Contestada vía PLACSP el 7 de noviembre de 2022:

Buenos días

La respuesta a ¿Es requisito que los puertos de conexión del switch suministrado a la infraestructura de red preexistente sean los correspondientes al módulo de uplink del equipo nuevo, o se pueden utilizar los puertos de servicio/acceso de cobre a 1Gbps del mismo? es la siguiente:

Ha de ser el puerto destinado para este fin, el uplink.

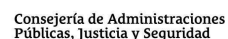
3ª Pregunta.

Formulada el 7 de noviembre de 2022 a través de la plataforma de contratos del sector público (PLACSP):

Buenos días. En el punto 5.1.1 Plataforma de Gestión, se indica: "Se precisa que los equipos a suministrar puedan ser gestionados y monitorizados por dicha plataforma. Por tanto, todo el equipamiento suministrado deberá integrarse en el software de gestión de la red del Gobierno de Canarias (Cisco Prime v3.1), ubicado en el CiberCentro, siendo completamente gestionables desde dicha plataforma."

¿Se deben suministrar licencias adicionales de Cisco Prime?

En el caso de que sea necesario actualizar versión de Cisco Prime, si se requiriera aumentar requisitos de máquina, ¿se debe suministrar Hardware adicional para soportar dicha actualización o podrá ser instalada en los servidores virtuales del cliente mencionados en el apartado 10.10 Gestión de la Capacidad?



3ª Respuesta.

Contestada vía PLACSP el 7 de noviembre de 2022:

Buenos días

La respuesta a la pregunta ¿Se deben suministrar licencias adicionales de Cisco Prime? Es la siguiente:

Para los AP de Wifi sí es necesario, Para los Switches no es preciso, ya que podrían ser gestionados por la licencia DNA Center del fabricante Cisco especificado (en este caso los switches deberían incluir esta licencia para integrarse en los DNA).

Y la respuesta a ¿se debe suministrar Hardware adicional para soportar dicha actualización o podrá ser instalada en los servidores virtuales del cliente mencionados en el apartado 10.10 Gestión de la Capacidad? Es la siguiente:

Si se precisan más recursos de los especificados, será preciso suministrar el hardware adicional.